

**INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE  
ANDALUCÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL SECTOR  
PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ANDALUCÍA DEL EJERCICIO 2021**





Junta de Andalucía

## **AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

### **NATURALEZA**

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía se creó con el nombre de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces en virtud de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía. La constitución efectiva y la aprobación de sus estatutos se produjeron por el Decreto 218/2003, de 22 de julio, adoptando la forma jurídica de entidad de derecho público, con la denominación de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. A través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, el Ente pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.



Mediante Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.



## **Junta de Andalucía**

A raíz de lo establecido en el artículo 6 del citado Decreto-Ley 5/2010, la Agencia se subrogó en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Esta sociedad había sido creada con el nombre de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 1995, S.A., según consta en escritura pública de 11 de septiembre de 1992.

El proceso de adaptación de los Estatutos de la Agencia se tramitó simultáneamente a la extinción de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, siendo aprobados por el Consejo de Gobierno mediante el Decreto 94/2011, de 19 de abril, que entró en vigor el día 30 de este mismo mes y año, y modificados mediante Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Agencia en el desarrollo tanto de las competencias que tiene transferidas, como en el desarrollo de las actuaciones que se le puedan encomendar en el futuro.

La Agencia se encuentra sometida a los criterios de interés público y rentabilidad social y actúa en régimen de entidad de derecho público con sujeción a la Ley 2/2003, a sus estatutos y a las normas que se dicten en el desarrollo de éstos.

Asimismo, está sometida a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normativa de general aplicación para las entidades de derecho público de la Junta de Andalucía de idéntica naturaleza.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.



**Junta de Andalucía**

### **OBJETO SOCIAL**

Son fines generales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía servir como instrumento para el desarrollo de las políticas del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos.

### **DOMICILIO SOCIAL**

C/ Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla.

### **FONDO SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2021, el fondo social asciende a 3.210.342 euros.

### **PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS**

A 31 de diciembre de 2021 la participación en términos de inversión, de la Agencia en otras empresas es:

EMPRESA	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A	17.057.815	11,77%
Metro de Málaga S.C.J.A.,S.A.	32.336.573	23,69%

La identidad de las participadas, así como el porcentaje de participación, absoluta y relativa de la Agencia y del resto de socios, a 31 de diciembre de 2021 es:

Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A.

<b>Accionistas:</b>	<b>Participación (euros)</b>	<b>%</b>
Agencia de Obra Pública de la J. de Andalucía	14.931.200	11,77 %
Globalvía Inversiones ,SAU	111.888.800	88,23 %
TOTAL	126.820.000	100 %





## Junta de Andalucía

Metro de Málaga S.C.J.A., S.A.

<b>Accionistas:</b>	<b>Participación (euros)</b>	<b>%</b>
Agencia de Obra Pública de la J. de Andalucía	33.273.433	23,69 %
Core Infraestructure I. S.A.R.L.	34.697.886	24,70%
VIM S.A.R.L.	46.905.074	33,39 %
Mircom Concesiones de Infraestructuras S.L.	14.826.788	10,56 %
Core Infraestructure II S.A. R.L.	10.755.174	7,66 %
TOTAL	140.458.355	100 %

### ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

#### CONSEJO RECTOR

La Entidad está regida por un Consejo Rector, cuya composición, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

#### PRESIDENTA

D<sup>a</sup> María Francisca Carazo Villalonga

#### VICEPRESIDENTE

D. Mario Muñoz – Atanet Sánchez

#### CONSEJEROS

D<sup>a</sup> María Rosario de Santiago Meléndez

D. Felipe Arias Palma

D. Enrique Manuel Catalina Carmona

D. José Ignacio Castillo Manzano

D<sup>a</sup> Victoria Carretero Márquez

D. Julio Jesús Caballero Sánchez

#### LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO

D. José María Gómez-Calero Valdés

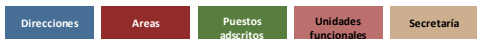
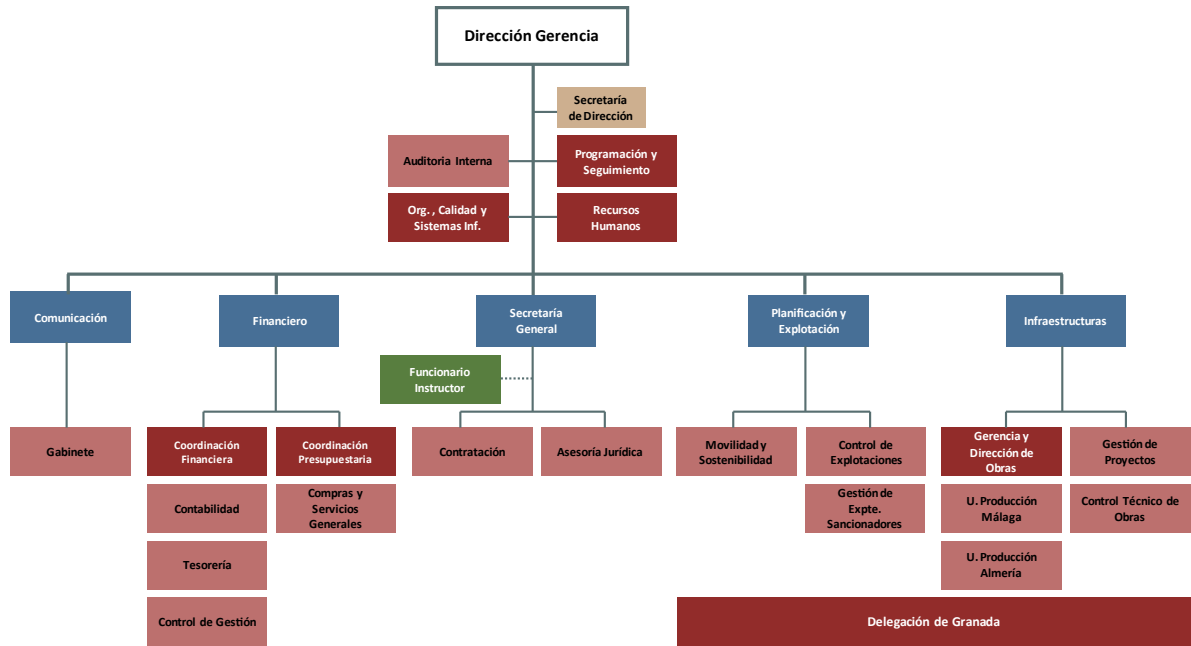
#### SECRETARIO

D. Pedro Hidalgo Serrano



**PERSONAL**

La estructura orgánica y funcional de la Entidad es la siguiente:





**Junta de Andalucía**

La composición del equipo directivo y efectivos medios reales durante el ejercicio, según las distintas categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

COMPOSICIÓN EQUIPO DIRECTIVO

<b>Posición directiva</b>	<b>Plantilla a 31/12/2021</b>		
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
Director/a Gerente	1		1
Director/a Financiero	1		1
Director de Secretaría General	1		1
Director/a Comunicación e Imagen	1		1
Director/a Infraestructuras	1		1
Director/a Explotación y Servicios	1		1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>6</b>

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

<b>Categorías profesionales</b>	<b>Plantilla a 31/12/2021</b>		
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
ALTA DIRECCIÓN	6	0	6
TITULADOS SUPERIORES	31	23	54
TITULADOS MEDIOS	9	3	12
ADMINISTRATIVOS	3	25	28
OTROS	3	6	9
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>57</b>	<b>109</b>



**Junta de Andalucía**

## **ACTIVIDADES**

### **Introducción:**

Cabe reseñar el enorme esfuerzo y los resultados satisfactorios de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA), en coordinación con los concesionarios y operador de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, respectivamente, en la gestión de estos tres servicios de transporte público en un periodo tan complejo e incierto como el de la pandemia por la crisis sanitaria de la COVID-19. La adecuación ágil del servicio a las sucesivas órdenes e instrucciones de las autoridades sanitarias; el reforzamiento de la limpieza y desinfección de trenes y estaciones, o todas las medidas implementadas en términos de divulgación y/o señalética, han posibilitado que la explotación comercial se haya desarrollado con normalidad y seguridad para los pasajeros y trabajadores.

Además, **la evolución de la demanda** ha permitido que desde marzo de 2021 se haya roto la tendencia de descenso interanual de viajeros que se produjo con el inicio del primer Estado de Alarma (14/03/2020). De esta forma, los metros de Sevilla, Málaga y Granada, que gestiona la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a través de la AOPJA, han transportado a más de 23 millones de usuarios durante el pasado año 2021, lo que equivale a un incremento agregado de la demanda de un 33,2% con respecto al año anterior 2020, muy castigado por la pandemia y sus limitaciones en materia de movilidad. Durante el último trimestre los tres metropolitanos alcanzaron un volumen de viajeros equivalente al 81,5% de los pasajeros transportados en el mismo periodo de 2019, previo a la crisis sanitaria.

En consecuencia, el último trimestre del año 2021 es el que evidencia un mejor comportamiento de la demanda y una recuperación paulatina de los usuarios, con una cifra de 8,4 millones de viajeros entre octubre y diciembre, dato que equivale a un 81,5% del volumen de viajeros que desplazaban los tres metros en el mismo periodo de 2019.

Además, los efectos de la pandemia han sido visualizados por la AOPJA como una oportunidad, precisamente, para mejorar la prestación del servicio en los tres metros con el desarrollo e implantación de soluciones, muchas de ellas de base tecnológica, al objeto de recuperar la demanda de viajeros una vez han remitido las inquietudes por la COVID-19 y su repercusión en la confianza respecto al transporte público.

### **1. Metro de Sevilla:**

Metro de Sevilla, sociedad concesionaria de la Junta de Andalucía participada mayoritariamente por Globalvia (con un 88,23% del capital y el 11,77% restante titularidad de AOPJA), cerró el año 2021 con un total de 10.440.982 usuarios, es decir, casi de 10,5 millones de pasajeros, lo que supone un incremento del 34% de viajeros con respecto al año anterior. El último trimestre del año 2021 es el que ha arrojado un mejor comportamiento, ya que el suburbano transportó entre octubre y diciembre casi cuatro millones de usuarios, cifra que equivale al 81% del volumen de viajeros que desplazaba en el mismo periodo de 2019, año previo a la crisis sanitaria por la pandemia de la Covid-19.

En términos de afluencia, el último trimestre del año 2021 ha sido el más favorable. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021, Metro de Sevilla ha transportado un total de 3.973.681 viajeros, cifra que equivale al 81% de la demanda registrada en el mismo trimestre de 2019, previo a la pandemia. El mes de noviembre ha sido el mejor en términos de demanda, con 1.369.318 viajeros y una media de viajeros de 45.644 pasajeros, alcanzando una cifra equivalente al 88% de los viajeros transportados en noviembre de 2019.





## Junta de Andalucía

El servicio comercial se ha prestado cumpliendo estándares de calidad y se ha trabajado en el impulso de actuaciones de mejora del servicio y mantenimiento:

- El metro de Sevilla ha puesto un sistema de monitorización para conocer en tiempo real la calidad del aire en el interior de los trenes (código QR y en la App). Incluye la medición de la temperatura relativa, humedad, etc.
- Por otro lado, y con el fin de potenciar la intermodalidad en el transporte público, se pusieron aparcapatinetes en cinco estaciones con posibilidad de recarga eléctrica.



- El sistema de validaciones con tarjeta bancaria, estrenado en 2020 y gestionado con mucho éxito durante la pandemia, se ha mejorado en 2021 con el postpago inteligente, lo que significa que se puede viajar primero y pagar a final de mes, y el propio sistema calcula la tarifa más interesante según el uso del metro. Metro de Sevilla es pionero en la implantación de la validación directa en tornos con tarjeta bancaria o terminal móvil sin precisar de la compra o recarga de títulos de viaje.

En el mes de octubre, el Metro de Sevilla ganó el premio Global Rail Awards 2021 en la categoría de Mejor Iniciativa de servicio al cliente y recibió una mención especial en la categoría de mejor Iniciativa de medioambiente y Sostenibilidad.

## 2. Metro de Málaga:

Metro de Málaga, sociedad concesionaria de la Junta de Andalucía (donde la participación de la AOPJA equivale al 23,69% del capital), transportó a más de 4,62 millones de pasajeros (4.624.750) durante 2021, cifra que equivale a un crecimiento interanual del 27,5 por ciento con respecto a 2020. Con este dato anual, se

alcanzó el 67,2 por ciento de la demanda registrada en 2019, último año pre-pandemia. Esta recuperación fue aún más intensa en el último trimestre del año 2021, con una cifra de 1,67 millones de pasajeros, que equivale ya al 82,2 por ciento de la demanda registrada en el mismo periodo de 2019.

Consecuentemente, tras los datos registrados en 2020, cuando el volumen de usuarios descendió un 47 por ciento como consecuencia del estallido de la pandemia y de las restricciones en materia de movilidad, en el transcurso de 2021 se produce un cambio de tendencia y a finales de año se empiezan a registrar datos similares a los obtenidos de forma previa al inicio de la crisis sanitaria.

En el año 2021, el suburbano ha seguido reforzando las medidas de desinfección e información al viajero, e implementó mejoras en el servicio, como:

- La instalación de desfibriladores en todas las estaciones y paradas, al disponerse de este equipamiento en las 5 paradas en superficie.
- La implantación de la modalidad de pago con tarjeta *contactless* en las máquinas de autoventa de títulos de viaje.
- Instalación del primer aparcapatinetes eléctrico con recarga.
- Igualmente, en el primer semestre del año 2021 se ha llevado a cabo, conjuntamente con CAF, una modificación en los sistemas de climatización de los trenes, que requirió el desarrollo de un prototipo, para la renovación del aire en el interior de los trenes hasta 24 veces a la hora.
- Y también en los primeros meses de 2021, se ha implantado un sistema de información en tiempo real al puesto de control sobre el nivel de ocupación de las unidades (trenes) en servicio comercial.

#### Obras de construcción de la ampliación del Metro de Málaga hasta Atarazanas:

En 2021 se ha seguido acelerado los ritmos de producción de los dos tramos en construcción (Renfe – Guadalmedina y Guadalmedina – Atarazanas), duplicándose la certificación, y se ha procedido a la recuperación de diferentes vías públicas ocupadas por las obras. Los últimos espacios en superficie ocupados se han recuperado en julio (Armengual de la Mota) y en agosto de 2021 (Plaza de la Solidaridad).



*Metro Málaga Atarazanas*



## Junta de Andalucía

En marzo de 2021 se produce un hito histórico que es la unión de los túneles (cale) procedentes de Atarazanas y El Perchel, para acabar con las obras de infraestructura a finales de ese mismo ejercicio (primeros días de enero 2022). En paralelo, en 2021 se culminó el montaje de la vía en el trazado entre El Perchel y Atarazanas, así como la colocación de la catenaria.



También se han producido en 2021 significativos avances en la arquitectura de estaciones y restos de instalaciones, que se culminarán ya en el transcurso de 2022. De hecho, en octubre de 2021 se dio la orden de inicio del proyecto y ejecución de las Instalaciones de Seguridad/Señalización Ferroviaria *CBTC de Alstom*, que completa todo el paquete de instalaciones y sistemas que requiere la puesta en servicio de la extensión del suburbano al centro histórico.

Finalmente, el año 2021 se ha procedido al traslado, colocación y consolidación de los restos arqueológicos encontrados durante las obras a su ubicación definitiva en el futuro espacio museístico bajo la avenida de Andalucía.



*Metro Málaga restos arqueológicos*





## Junta de Andalucía

### Proyecto de ampliación del metro hasta el Hospital Civil:

La ampliación hacia el Hospital Civil completará la red del suburbano, conforme al acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, para ejecutarlo 100% soterrado. En febrero de 2021 se empezó a redactar el anteproyecto y se llevaron a cabo los primeros sondeos geotécnicos. El anteproyecto sale a información pública en agosto e inicia también su tramitación ambiental, en paralelo al inicio de los trabajos de la redacción del proyecto de construcción, que debe adecuarse a la tramitación final de la información pública y ambiental.

### **3. Metro de Granada:**

Metro de Granada, que gestiona directamente la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, cerró el año 2021 con un total de 7.986.675 usuarios, es decir, casi 8 millones de pasajeros, lo que supone un incremento del 35,8% de viajeros con respecto al año anterior. El último trimestre de ese mismo año es el que arroja un mejor comportamiento, ya que el metropolitano transportó entre octubre y diciembre casi 2,8 millones de usuarios, cifra que equivale al 81,8% del volumen de viajeros que desplazaba en el mismo periodo de 2019, año previo a la crisis sanitaria por la pandemia de la Covid-19.



Durante el año 2021, se han incorporado mejoras en el servicio con el objetivo de aumentar la calidad de los desplazamientos en transporte público. De esta forma:

- El reforzamiento de la seguridad vial gracias a la obra de optimización de la señalización en todas las intersecciones y glorietas del trazado, que concluyó el 28/12/2020, ha permitido visualizar una menor accidentabilidad en el transcurso del año 2021.
- Se ha implantado el pago con tarjeta bancaria en todas sus máquinas expendedoras de billetes (incluida la modalidad contactless).



## Junta de Andalucía

- La cobertura móvil en el tramo soterrado garantizando así la cobertura en todo el trazado.
- La certificación de Endesa de que el consumo del metropolitano procede de fuentes 100% renovables.
- Redacción del proyecto de construcción de las cubiertas y adecuación funcional de Talleres y Cocheras.

### Ampliación de la red y del servicio de metro:

Para la ampliación del servicio y de la red de metro, se ha avanzado en 2021 en varios aspectos: se han licitado, adjudicado y contratado los proyectos para la prolongación sur y norte, y licitado el proyecto de prolongación por el centro (en la capital). Y se ha sacado en diciembre de 2021 a información pública el estudio informativo para la ampliación de la red.

Hay que añadir la tramitación de las actuaciones que se van a cofinanciar con cargo a los fondos del REACT/EU (ampliación de la flota de trenes con la compra de ocho nuevas unidades y actuaciones para mejora de la eficiencia energética y ambiental). En noviembre de 2021 se anunció además la obtención de fondos europeos Next Generation por valor de 68 millones de euros para la construcción de la Prolongación Sur (Armillas-Churriana de la Vega y Las Gabias), que es la de prioritaria ejecución.

### Obras compensatorias:

En cuanto a las obras compensatorias, en enero se finalizaron las obras de reurbanización de los Paseillos Universitarios, y en julio comenzaron las obras del segundo tramo del eje Arabial – Palencia, entre el Parque Fernández Piñar y la intersección de la calle Arabial con el Camino de Purchil. En octubre, además, se adjudicó el proyecto y obras de rehabilitación de la sala de usos múltiples Jiménez Torrecillas en la estación de Alcázar Genil.





**Junta de Andalucía**

#### **4. Tren de la Bahía de Cádiz:**

En el transcurso del año 2021 se culminó la tramitación y se dio orden de inicio de todos los contratos de mantenimientos, limpieza y seguridad (licitados por 21 millones de euros), así como de los de puesta a punto, que precisa la correcta explotación del tren tranvía. En relación a los equipamientos de suministro energético, imprescindibles para la puesta en servicio, se culminó la obra de la acometida de socorro de Chiclana de la Frontera y se logró el acceso a las celdas de AVRA, mediante firma de convenio, para la inmediata disposición del suministro para la puesta en servicio inicial, a lo que se suma que la finalización también de la subestación de acometida del Polígono del Tiro Janer (San Fernando), que posteriormente debe abordar su fase de puesta a punto y legalización.

Los esfuerzos en el año 2021 se han dedicado a la coordinación con RENFE y la tramitación del contrato de Operación. La operación comercial del tren tranvía está absolutamente vinculada y condicionada a su integración con los sistemas y procedimientos del operador de transporte ferroviario de viajeros en el ámbito de la Bahía de Cádiz, que es RENFE (núcleo cercanías Bahía de Cádiz-Jerez, en el que se integra la línea tranviaria).

En febrero de 2021, comenzaron los trabajos de actualización tecnológica y puesta en marcha del sistema de radio GSM-R para la comunicación tren/PCC/supervisores. Igualmente, fruto de la estrecha y fructífera cooperación con ADIF, RENFE y la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) en todos los asuntos de coordinación y autorizaciones, en abril de 2021 se lograba la homologación de la AESF correspondiente a la habilitación de los talleres y cocheras de Chiclana como instalación de mantenimiento del material rodante ferroviario. En junio el Consejo Rector de la AOPJA autorizó el inicio del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicio público para la prestación de los servicios ferroviarios con Renfe Viajeros, una vez se concluyó la definición y coordinación del documento contractual y sus anejos.



*TramBahía pruebas móviles*





**Junta de Andalucía**

A finales del 2021 se adjudica el contrato para los trabajos de pre-explotación y organización del servicio con RENFE, que permitirá reactivar e impulsar la fase final de las pruebas (llegada a la estación FFCC término de Cádiz, pruebas de robustez y pruebas en blanco), con todo el personal formado, que tendrá su continuidad con el contrato de servicio de transporte público también con RENFE (el contrato de pre-explotación se firma y se pone en marcha ya en enero de 2022). Este contrato de pre-explotación con Renfe da cobertura al desarrollo de las pruebas dinámicas finales que anteceden a la puesta en servicio comercial, así como a otras cuestiones, como la implantación de todos los procedimientos propios del operador estatal, la coordinación operacional del mantenimiento, la gestión de la seguridad operativa, así como el ajuste y optimización de los escenarios de explotación. También se trabaja en el año 2021 en la firma del convenio general con el MITMA para la conexión con la RFIG en Río Arillo e, igualmente, en la preparación de los pliegos para la licitación de la fabricación y suministro de tres nuevas unidades del material móvil con cargo a Fondos REACT EU, por más de 30 millones de euros, que ya salió a licitación en enero de 2022.

### **5. Tranvía de Jaén:**

Los esfuerzos en 2021 se han centrado en la coordinación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para forjar el marco de colaboración para su puesta en marcha. Para ello, hubo que extinguir el antiguo convenio (diciembre 2008) y formalizar un nuevo convenio (firmado el 29 de junio de 2021) para la puesta en servicio, en el que se recoge que la Junta asumirá la gestión del sistema tranviario así como un 75 por ciento del déficit tarifario anual, mientras que el Consistorio asumirá el 25 por ciento restante de dicho déficit tarifario.

En julio, la AOPJA licita el contrato de servicios para la puesta a punto de la flota del material móvil del Tranvía de Jaén por más de 1,8 millones de euros y lo adjudica a ALSTOM. Finalmente en diciembre, se reúne la comisión de seguimiento del convenio de colaboración para formalizar la entrega de trenes e infraestructuras por parte del Ayto a la Junta, y se anuncia la obtención de fondos europeos NEXT Generation para la puesta a punto del tranvía (4,5 millones), así como el calendario de actuaciones.

### **6. Eje Ferroviario Transversal:**

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía autorizó en diciembre de 2018 a ADIF el acceso los terrenos del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía para que el ente público estatal pudiera ejecutar una variante de ancho convencional entre Osuna y Aguadulce, ya que el tráfico por la vía férrea existente se vio interrumpido por los efectos de las lluvias torrenciales acaecidas en otoño de 2018 en dicha línea férrea estatal. Una vez finalizadas las obras, y desde 2019, se trabajó en el borrador de convenio de colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Junta de Andalucía, que ha permitido culminar el proceso patrimonial requerido por ADIF para restablecer el servicio de media distancia entre Sevilla y Málaga, incluyendo el otorgamiento de una concesión demanial en favor de ADIF, que ambas administraciones acordaron el 25 de febrero de 2020, para que la puesta en servicio fuera inmediata a la firma del convenio (hito se produce ya en mayo de 2021), y sin tener que aguardar a que la transmisión patrimonial se formalice en todo su alcance temporal.

A mediados de mayo de 2021, se firma el convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), la Junta de Andalucía, ADIF y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, con el fin de regular las condiciones que han permitido la transmisión e integración de este nuevo



tramo ferroviario en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), tras la aprobación de la correspondiente Orden Ministerial y una vez obtenida la correspondiente autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF). Así, el 31 mayo de 2021, se pone, finalmente, en servicio comercial de la Variante de Aguadulce (Sevilla), perteneciente a la línea ferroviaria de ancho convencional Sevilla-Málaga. Los usuarios de Media Distancia entre Sevilla y Málaga recuperaban así la normalidad dejando atrás el molesto transbordo en autobús entre Osuna y Pedrera.

Al margen de ello, se están impulsando las medidas compensatorias que derivan de la Autorización Ambiental Unificada de 2018, que modifica la anterior Declaración de Impacto Ambiental, y que pretende resolver una Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, por incumplimiento de la Directiva Habitats. Se llevo a cabo un estudio las poblaciones de aves esteparias presentes en la zona y se están implementando medidas de manejo agrícola en la zona para potenciarlas. También se llevan a cabo labores de inspección y mantenimiento en el resto de la plataforma del eje.

## **7. Ciclosend\_Sur. Red Transfronteriza de ciclosenderos en el Algarve, Alentejo, Andalucía y Extremadura.**

La AOPJA, fiel a su rol de liderazgo a nivel europeo en los proyectos INTERREG vinculados a la movilidad, ha iniciado en la primavera de 2021 el lanzamiento del CicloSend-Sur para conexiones ciclo-turísticas con el Algarve y el Alentejo portugués. El proyecto Ciclosend\_Sur se elabora y presenta a la Unión Europea en el año 2020, y la subvención fue seleccionada y concedida en abril de 2021.

El proyecto tiene entre otros objetivos valorizar el patrimonio cultural, natural y etnográfico a través de la mejora de la conexión del espacio transfronterizo mediante rutas de bajo impacto de carácter peatonal y ciclista; fomentando un turismo sostenible, de bienestar y alternativo para reducir la estacionalidad turística de la zona costera y establecer un modelo de gestión de itinerarios cicloturísticos para revitalizar las zonas rurales y fomentar su desarrollo socioeconómico, favoreciendo las iniciativas empresariales locales que actúen en ambos lados de la frontera.

Los trabajos realizados en 2021 por la AOPJA son los que se describen a continuación: Firma de documentos legales con el Programa, y con los socios beneficiarios. Habilitación en la plataforma COOPERA, licitaciones de asistencia técnicas para Inventario y Diagnóstico y para redacción de proyectos. Redacción del Proyecto de la Vía Verde Litoral. Trabajos de campo, en Huelva y en Portugal. Contacto permanente con socios, comunicando instrucciones del Secretariado del Programa. Asesoramiento a socios.

## **8. Desarrollo de actividades por encargo de la Consejería:**

- Se ha continuado avanzando en la actualización y revisión de proyectos de construcción encomendados por la Dirección General de Infraestructuras para el tramo de las Navas del Selpillar-Lucena de la Autovía del Olivar, duplicación del vial urbano de acceso la Línea de la Concepción; vía ciclopeatonal para la mejora de seguridad vial en la A-5055 entre El Terrón y La Antilla, entre otros.

- Se ha llevado a cabo la Dirección de las Obras del tramo El Cucador-Enlace de la Concepción de la Autovía del Almanzora, en su fase final de construcción en aquellas fechas.

- La AOPJA ha dado el soporte técnico y ha elaborado y coordinado el documento preliminar del PITMA 2030 (máximo instrumento de planificación de la Junta en materia de infraestructuras y transportes), que inició su tramitación a información pública y ambiental (publicada en BOJA el 22 de julio de 2021).



## Junta de Andalucía

- La AOPJA ha continuado con el inventariado y actualización del Banco de Proyectos de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, habida cuenta, además, de que la agencia es el principal ejecutor de los proyectos de la Consejería.

- E, igualmente, se ha dado el soporte técnico en la identificación y documentación de la propuesta de actuaciones de la Consejería en materia de infraestructuras y transportes para acceder al Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation), así como a los fondos del React/EU.

Finalmente, se ha trabajado también en el diseño jurídico y administrativo para el procedimiento de petición de surco y gestión a ADIF para poder completar los servicios ferroviarios de Media Distancia que RENFE presta en Andalucía con nuevos servicios de trenes, tipo Intercity, entre las capital andaluzas, al objeto de mejorar la oferta existente.